

6.1. EL GANADO OVINO. EL PASTOREO

6.1.0. Introducción

Como ya se ha explicitado en la introducción, en la Unión Enirio-Aralar, la actividad de pastoreo de ganado ovino se encuentra desde un punto de vista productivo entre las más importantes.

Esto se hace aún más evidente si sólo se consideramos los beneficios y costes tangibles, es decir, los cuantificados o medibles económicamente.

El objetivo en este capítulo, muy difícil de alcanzar, es doble; por un lado, aproximarnos al signo y magnitud de las transferencias existentes entre los pastores que utilizan el espacio de Enirio-Aralar como factor productivo en su actividad económica y los propieta-

rios de ese territorio, los habitantes de los municipios de la Mancomunidad. Por otro, obtener el valor económico de esta utilización ganadera, - para, en posteriores capítulos, compararlo con los beneficios obtenidos de otros usos y deducir los minusvalores a que puede obocar la implantación o promoción de unos u otros.

El carácter ancestral de la actividad pastoril en - la Unión, se manifiesta también en la escasez de información de todo tipo sobre la misma. Si en general el sector agrícola ha sido hasta hora - el gran olvidado en el desarrollismo económico del presente siglo, el pastoreo, y en concreto el de Enirio-Aralar, lo ha sido aún más, no habiendo existido ninguna clase de control estadístico sobre el mismo.

Esto ha supuesto un claro condicionante en la metodología a emplear. Lo que en principio debía de ser la ordenación, bajo criterios específicos, determinados por los resultados a obtener, de - una serie de datos del sistema de producción que vendrían dados o serían fáciles de obtener, ante la falta de contabilidades y todo tipo de control de rendimientos en las explotaciones ganaderas que nos ocupan, se ha - convertido en una estimación o aproximación a los mismos.

Por ello, comenzamos este capítulo explicitando - las productividades (rendimientos) del ganado y los precios que consideramos más adecuados a los sistemas de comercialización posibles.

Partiendo de esta base analizamos económicamente una explotación tipo.

Agregando los resultados obtenidos estimamos las producciones, y su valor, del conjunto de la cabaña de ganado ovino de la sierra. Y lo relativizamos comparándolo con los conocidos de otros ámbitos territoriales superiores, Guipúzcoa, Comunidad Autónoma Vasca, País Vasco (C.A.V. + Navarra) y el Estado Español.

Posteriormente y después de algunas consideraciones sobre la situación social de los pastores y el futuro de la ganadería ovina nos detenemos en la valoración de las transferencias hoy existentes entre los pastores y la Mancomunidad (sus habitantes) que como hemos insistido es el objetivo fundamental de este capítulo.

6.1.1. Evaluación económica de una explotación tipo

6.1.1.1. El tamaño y la composición del rebaño

El equipo de Pastoreo y Tratamiento de pastos ha evaluado en 18.000 el número de cabezas de ganado ovino que pastan durante aproximadamente 6 ó 7 meses en la sierra objeto de estudio.

Como ya hemos adelantado en la introducción, la inexistencia de datos contables y en general de todo tipo, nos ha obligado a acometer la evaluación económica sobre un rebaño tipo imaginario que hemos intentado se acerque lo más posible al real existente en la actualidad.

Las informaciones recogidas de otros equipos nos sitúan el tamaño del rebaño medio en aproximadamente 300 cabezas de ganado ovino. La explotación media se distribuye en un 82% por ovejas adultas, un 15% de corderos y un 3% de carneros.

Este tamaño es el que hemos elegido para el rebaño tipo, que según los porcentajes anteriores se distribuiría de la siguiente forma:

Ovejas	246
Corderos	45
Carneros	9
Total cabezas	300

6.1.1.2. Rendimientos y precios

Las productividades y precios que pasamos ahora a explicitar son la base de toda la cuantificación y, por tanto, también, de las conclusiones derivadas de la misma.

Con objeto de acercarnos a la producción y en general a todo el sistema de producción de las explotaciones de Enirio-Aralar desde un punto de vista económico, se ha hecho un gran esfuerzo en localizar las más diversas, pero escasas fuentes. Después de requerir la opinión de especialistas (1) en el tema, creemos que las productividades, precios y demás índices estimados son correctos y nos aproximan a la realidad desconocida de estos pastores.

- Porcentaje de ovejas fértiles sobre el número total de ovejas	95
- Prolificidad. Porcentaje de corderos nacidos sobre el número de ovejas fértiles	110
- Mortalidad corderos en lactación.	
a) Porcentaje sobre el número de corderos nacidos	3
b) Porcentaje sobre el número de total de ovejas	4
- Ventas anuales de ovejas de desecho. Porcentaje sobre el número total de ovejas	18
- Media anual de litros de leche de ordeño por oveja al día	0,78
- Número de días de ordeño por oveja al año	120
- Kilogramos por cordero puesto a la venta peso vivo	11
- Kilogramos por oveja de desecho, peso canal	17
- Litros de leche utilizados para la producción casera de 1 kilogramo de queso	6

(1) Jesús Adúriz, miembro del equipo de tratamiento de pastos y pastoreo Fermiñ Leizaola, asesor del estudio y como etnólogo gran conocedor del pastoreo de Enirio-Aralar.

- Unidades alimenticias necesarias diariamente para el sostenimiento de una cabeza de ganado ovino	0,6
- Unidades alimenticias necesarias por cada litro en lactancia	0,6
- Horas de trabajo necesarias para un rebaño de 300 ovejas	
a) 2 meses, 12 horas al día	720
b) 3 meses, 16 horas al día	1.440
c) 2 meses, 8 horas al día	480
d) 6 meses, 5 horas al día	900
Total	3.540
- Precio en pesetas de un litro de leche comprado por empresas de productos lácteos	60
- Precio en pesetas de un litro de leche en venta directa para el consumo humano como cuajada	107
- Precio en pesetas de un kilogramo de cordero lechal en peso vivo	366
- Precio en pesetas de un kilogramo de oveja de desecho, en canal	170
- Precio en pesetas por un kilogramo de lana	100
- Precio en pesetas por un kilogramo de queso nuevo fabricado case <u>r</u> amente	642
- Precio en pesetas por una piel de oveja	300
- Precio en pesetas de un kilogramo de cebada	16
- Tasas mancomunidad. Por cada cabeza de ganado adulto, pts.	25

6.1.1.3. Estimación del volumen de producción de la explotación tipo

Consideramos que en el proceso de producción de una explotación ovina los productos que tienen una significación económica se podrían clasificar como de producción directa y secundaria o añadida. Entre los primeros encontramos la producción de leche exceptuando - la lactancia, la producción de carne de corderos lechales y de ovejas para desecho, la producción de lana y la producción de pieles de oveja, que tiene escasa relevancia.

Como producción añadida únicamente tiene significación la elaboración casera del queso.

Además de los ya citados, existirían otra serie de productos como el suero (utilizado en otras zonas para la elaboración de requesón) y los huesos de los animales, que, al no utilizarse ni comercializarse en las explotaciones de la Unión, los obviamos.

Un supuesto, también básico, a la hora del análisis es que el patrimonio queda invariable. Esto es, el número total de cabeceras y la composición del rebaño en ovejas, corderos de reposición y carneros es igual al comienzo del año y al final del mismo.

6.1.1.3.1. Producción directa de leche exceptuando la lactancia

Aplicando los rendimientos e índices expresados en el apartado 6.1.1.2., el número total de litros producidos por el rebaño de

300 cabezas del que partimos es el siguiente:

- Número total de ovejas	+246
- Infértiles	-12
- Ovejas criando corderos muertos en lactación	-10
- Total número de ovejas de ordeño	x 179
- Número de días de ordeño	x 120
- Número de litros por oveja y por día	x 0,78

- Producción total de leche	16.754 litros
-----------------------------------	---------------

6.1.1.3.2. Producción directa de carne

a) Venta de corderos lechales:

- Número de ovejas fértiles	45
- Prolificidad	x(110%)
- Corderos nacidos	+257
- Bajas en corderos	- 8
- Corderos para reposición	- 45
- Número de corderos destinados a venta	204
- Kilogramos de cordero peso vivo	x 11

- Total kilogramos corderos vendidos	2.244
--	-------

b) Venta de ovejas de desecho

- Total ovejas para desecho 45
- Kilogramos canal de oveja para desecho x 17

- Total kilogramos canal ovejas vendidas	765
--	-----

6.1.1.3.3. Producción de lana

- Kilogramos de lana por oveja/año 2,5
- Número total de ovejas 246

- Total kilogramos de lana	615
----------------------------	-----

6.1.1.3.4. Producción de pieles de oveja

- Pieles por oveja de desecho vendidas 1
- Número de ovejas de desecho vendidas x 45

- Número total de pieles	45
--------------------------	----

**6.1.1.3.5. Producción secundaria o añadida:
Fabricación casera de queso**

Con el ánimo de cubrir diferentes sistemas de producción y de comercialización de las explotaciones objeto de estudio, supondremos cuatro posibilidades de elaboración artesanal de queso según el volumen de leche destinada al mismo. Las dos primeras son las que más se acercan, según los técnicos, a las específicas ganaderías de la Unión, la tercera se obtiene de la aplicación de la media provincial y la última la explicitamos como expresión de la producción máxima de queso.

Considerando que 1 kilogramo de este último producto necesita aproximadamente 6 litros de leche de oveja para su elaboración, las diferentes producciones serían las siguientes:

- a) El 20% de la producción total de leche se destina a la elaboración artesanal de queso.

Producción de queso = 559 Kgs.

- b) El 55% de la producción total de leche se destina a la elaboración casera de queso.

Producción de queso = 1.536 Kgs.

- c) Teniendo en cuenta que en 1981, en Guipúzcoa, el 45% de la leche de oveja se destinaba a la fabricación casera de queso (1), aplicando ese

(1) Ministerio de Agricultura: Boletín Mensual de Estadística Agraria.

índice a nuestra explotación tipo, el volumen de producción es el siguiente (ver cuadro 6.1.1.3.5-1)

Producción de queso = 1.256 Kg.

d) Toda la producción ordeñada a lo largo del año se destina íntegramente a la elaboración artesanal de queso:

Máximo de producción anual de queso = 2.792 kg.

6.1.1.4. Estimación del valor de la producción. Los ingresos de la explotación

6.1.1.4.1. Ingresos de la producción de leche

El precio de la leche de oveja no está regulado oficialmente como el de vaca. Varía como el de esta última según el sistema de comercialización utilizado, pero no tiene un precio mínimo de garantía. Así según la leche se venda directamente al consumidor, se venda a la industria láctea o se utiliza para la propia fabricación de queso origina unos resultados muy diferenciados.

Para cubrir esta serie de posibilidades de comercialización de la leche contemplamos cinco casos diferentes que nos darán una visión más amplia sobre los distintos resultados que se pueden obtener en la realidad.

CUADRO 6.1.1.3.5-1. ANALISIS TERRITORIAL DE LA PRODUCCION Y DESTINO DE LA LECHE DE OVEJA. 1981. (Miles de litros)

TERRITORIOS	CONSUMIDA O TRANSFORMADA EN LA EXPLOTACION				COMERCIALIZADA	
	Producción total	Consumo directo humano	Industrialización casera para queso.	Entrega a industrias lácteas para queso.	Entrega a industrias lácteas para queso.	%
		%	%	%	%	%
ALAVA	3.122	316	10	753	2.053	66
GUIPUZCOA	4.267	752	18	1.924	1.591	37
VIZCAYA	1.275	94	7	533	648	51
TOTAL C.A.V.	8.664	1.162	13	3.210	4.292	50
NAVARRA	3.323	9	-	450	2.864	86
PAIS VASCO	11.987	1.171	10	3.660	7.156	60
ESPAÑA	216.878	8.585	4	29.535	178.758	82
ENIRIO ARALAR (en litros)						
CASO A	16.754	-	-	-	16.754	100
CASO B	16.754	-	-	9.215	7.539	45
CASO C	16.754	3.016	18	7.539	6.199	37
CASO D	16.754	-	-	16.754	-	-
CASO E	16.754	13.403	80	3.351	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura: "Boletín mensual de estadística". Y elaboración propia.

a) Caso A.- Toda la producción anual de leche se vende a la industria - alimenticia láctea.

- Producción total de leche 16.754 litros
- Precio en ₧ del litro 60 ₧

Valor de la producción caso A 1.005.240 ₧

b) Caso B.- La producción de leche ordeñada en la sierra y parte de la invernada, totalizando un porcentaje del 55% se destina a la elaboración casera de queso. El resto, el 45%, se vende a la industria alimenticia láctea.

- Número de kilogramos de queso 1.536
- Precio en pesetas del kilogramo de queso 642
- Ingresos por la venta de queso 986.112 ₧
- Número de litros de leche restante 7.539
- Precio en pesetas del litro de leche 60
- Ingresos por la venta de leche 452.340 ₧

Valor de la producción caso B 1.438.452 ₧

Este sistema de producción es quizás de los más habituales en la sierra.

c) Caso C.- La producción anual de leche se destina a los diferentes consumos en porcentajes similares a los conocidos para Guipúzcoa en 1981: 18% al consumo directo humano, 45% a la industrialización case^{ra} para queso y el 37% se vende a las industrias lácteas.

- Litros destinados al consumo directo humano	3.016
- Precio en pesetas del litro	107
- Total ingresos por venta directa	322.712 Ptas
- Kilogramos de queso destinándole el 45% de la leche - producida	1.256
- Precio en pesetas del quilogramo de queso	642
- Total ingresos por venta de queso	806.352 Ptas
- Litros de leche vendidos a la industria láctea	6.199
- Precio en pesetas del litro	60
- Total ingresos por venta de leche a industrias	371.940 Ptas

Valor de la producción caso C	1.501.004 Ptas
-------------------------------------	----------------

d) Caso D.- Toda la leche ordeñada durante el año se destina íntegramente a la elaboración casera de queso.

- Máximo de producción anual de queso	2.792 Kg.
- Precio en pesetas del kilogramo de queso	642 Ptas

Valor de la producción caso D	1.792.464 Ptas
-------------------------------------	----------------

e) Caso E.- La producción de leche se destina en un 20% a la elaboración casera de queso y el resto se vende directamente al consumidor. Junto con el caso B, más arriba explicado, este sistema de producción también es habitual en parte de las explotaciones de la sierra.

- Número de kilogramos de queso	559
- Precio en pesetas del kilogramo de queso	642
- Ingresos por la venta de queso	358.878 Ptas
- Número de litros de leche restante	13.403
- Precio en pesetas del litro de leche	107
- Ingresos por la venta de leche	1.434.121 Ptas

Valor de la producción caso E	1.792.999 Ptas
-------------------------------------	----------------

6.1.1.4.2. Ingresos de la producción de carne

a) Venta de cordero lechales:

- Número de kilogramos de peso vivo	2.244
- Precio en pesetas del kilogramo de peso vivo	366

Total ingresos corderos	821.304 Ptas
-------------------------------	--------------

b) Venta de ovejas de desecho:

- Número de kilogramos de peso canal	765
- Precio en pesetas del kilogramo de peso canal	170

Total ingresos ovejas de desecho	130.050 Ptas
--	--------------

6.1.1.4.3. Ingresos de la producción de lana

- Total de kilogramos de lana	615
- Precio en pesetas del kilogramo de lana	170

Total ingresos de la lana	61.500 Pts
---------------------------------	------------

6.1.1.4.4. Ingresos de la producción de pieles de oveja

- Número total de pieles	45
- Precio en pesetas de una piel	300

Total ingresos pieles	13.500 Pts
-----------------------------	------------

6.1.1.4.5. Ingresos totales de la explotación tipo

Este concepto suma de los ingresos parciales antes calculados vuelve a mostrar las 5 diferentes posibilidades que consideramos al estimar el valor de la producción de leche.

- Caso A : Toda la producción anual de leche se vende a la industria láctea.

INGRESOS	2.031.549 Pts
----------------	---------------

- Caso B : El 55% de la leche ordeñada se destina a la elaboración de queso. El 45% restante se vende a la industria alimenticia láctea.

INGRESOS 2.464.806 Pts

- Caso C : La producción de leche se distribuye de la siguiente forma: 18% al consumo directo humano, 45% a la industrialización casera para queso y el 37% se vende a las industrias lácteas.

INGRESOS 2.527.358 Pts

- Caso D : Toda la leche ordeñada durante el año se destina íntegramente a la elaboración artesanal de queso.

INGRESOS 2.818.818 Pts

- Caso E : El 80% de la leche se vende directamente al consumidor y con el resto se produce queso.

INGRESOS 2.819.353 Pts

6.1.1.5. Aproximación a la estructura de costes. El margen de las empresas

La cuantificación de los gastos originados en la explotación resulta, con la información actualmente disponible, una labor difícilmente realizable. Existen una serie de factores que pueden ser más o menos homogéneos entre los distintos rebaños, como el trabajo necesario para su funcionamiento, pero otras, como la materia prima, el alimento de las ovejas en los 6 meses de invernada, el alquiler o no de pastos, el número de hectáreas y los precios en las distintas zonas no permiten una cuantificación representativa de los costes de las explotaciones de la Unión.

Los posibles costes de la producción ovina se pueden entender por muchos conceptos : Alquiler invernal de pastos, el salario del trabajo realizado, las tasas pagadas a la Unión, pienso y forrajes comprados en el periodo invernal, gastos en medicinas, gastos en la txabola y diversidad de costes según el sistema utilizado en invierno, amortización y costes variables de edificios, maquinaria, energía, etc...

Vamos a centrar el análisis en dos conceptos que suponemos son los fundamentales en la estructura de costes, la alimentación del ganado y el trabajo necesario en la explotación ovina.

El coste de alimentación tiene dos vertientes claramente diferentes según el ganado pade en la sierra o en los pastos de invierno.

Suponiendo que el rebaño reparta su tiempo anual en 210 días en la sierra de Enirio-Aralar y 155 en los pastos de invierno,

el alimento del ganado en el primer periodo viene a costar realmente el importe de las tasas pagadas a la Mancomunidad por cabeza de ganado - ovino mayor:

- Tasa a la Mancomunidad por cabeza de ganado ovino adulto 25 hs
- Número de cabezas de ganado ovino adulto 225

Total gastos por alimento del ganado en la sierra	6.375 hs
---	----------

Para calcular el coste de la alimentación invernal, y ante la imposibilidad de conocer la cuantía del alquiler de pastos, nos hemos inclinado por sustituirlo por el equivalente en cebada de las unidades alimenticias necesarias para alimentar un rebaño, como el elegido por nosotros como representativo, en ese periodo de tiempo (1).

- (1) Jesús Adúriz del equipo de tratamiento de pastos ha calculado para - cada cabeza de ganado ovino las siguientes unidades alimenticias (U.A.) necesarias para una alimentación correcta.

SIERRA (7 meses)

- Sostenimiento 0,6 U.A. x 210 días = 126
- Lactación 0,6 U.A. x 10 litros/cabeza = 6
- TOTAL = 132

INVIERNO (5 meses)

- Sostenimiento 0,6 U.A. x 155 días = 93
- Lactación 0,6 U.A. x 40 litros/cabeza = 24
- TOTAL = 117

TOTAL ANUAL = 249

- Unidades Alimenticias necesarias para mantener correctamente una cabez de ganado ovino durante los 155 días de invernada 117
- Número total de cabezas 300
- Número total de U.A. necesarias 35.100
- Precio en pesetas de 1 kilogramo de cebada 16

Total costo de la alimentación invernal del ganado ovino en equivalente cebada561.600 Ptas

Calculando de esta forma, el coste del alimento - de las ovejas durante todo el año se situa en 567.975 Ptas.

El otro coste que suponemos fundamental es el de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación ovina.

En la mayoría de los casos y durante todo el año, ésta se reduce al pastor, jefe de la explotación y propietario del rebaño. En su persona se confunden el salario y el beneficio de la empresa.

Consideramos en este sentido que es más práctico no asignarle un salario fijo para después calcular el beneficio empresarial, y dejar estos dos conceptos, salario y beneficio, unidos. Para así, - una vez conocido el trabajo físico necesario, aplicarle el margen bruto - que resulta de los demás costes y valorar o aproximarnos a la rentabilidad de estas empresas.

En el apartado 6.1.1.2. se describen el número de horas de dedicación de una persona en los diferentes periodos de tiempo y por tanto partes del proceso de producción. En lo que aquí nos interesa

conviene destacar las jornadas punta de 16 horas diarias durante 3 meses y las 5 horas de los 6 meses de menor trabajo y la inexistencia de días de descanso (domingos y festivos) y periodos de vacación. Teniendo en cuenta estos factores, la media de horas diarias de trabajo los 365 días del año se estiman en 9,7.

En las actuales circunstancias, el margen bruto, - descontado el coste en alimentación del ganado (tasas pagadas a la Mancomunidad por el pasto en la sierra, más el gasto en el equivalente a cebada de la alimentación invernal), se sitúa para las 5 comercializaciones supuestas en la siguiente cuantía:

- Caso A : 2.031.594 - 567.975 = 1.463.619 Ptas
- Caso B : 2.464.806 - 567.975 = 1.896.831 Ptas
- Caso C : 2.527.358 - 567.975 = 1.959.383 Ptas
- Caso D : 2.818.818 - 567.975 = 2.250.842 Ptas
- Caso E : 2.819.353 - 567.975 = 2.251.378 Ptas

Debemos recordar en este momento que los respectivos márgenes resultantes deben de cubrir además del salario al trabajo realizado y el beneficio, gastos sanitarios, gastos en la txabola, de transporte del rebaño de la sierra a los pastos de invierno, amortización y costes variables de edificios y maquinaria (vehículos), etc..., que varían de explotación a explotación y que a pesar que en algunos casos pueden tener cierta importancia los obviamos ante la dificultad de su cálculo.

Sin olvidar estas ausencias a la hora de las conclusiones definitivas, obtendremos, ahora, la remuneración del trabajo (salario + beneficios) aplicando íntegramente a éste los márgenes brutos.

- Caso A.- La comercialización a la industria láctea de toda la leche producida hace seguramente que el número de horas de trabajo de nuestro modelo esté hinchado.
 - Remuneración de la hora trabajada 413 ₺
- Caso B.- La comercialización y el sistema de producción, en este caso, acerca el trabajo necesario al expuesto por nosotros.
 - Remuneración de la hora trabajada 536 ₺
- Caso C.- El 45% de leche vendida directamente al consumidor, así como la elaboración de queso hacen que en este supuesto, las horas de trabajo superen posiblemente a la media expresada por nosotros.
 - Remuneración de la hora trabajada 553 ₺
- Caso D.- La elaboración de queso durante todo el año implica seguramente que en invierno el número de horas sea también superior a la media expuesta por nosotros.
 - Remuneración de la hora trabajada 636 ₺
- Caso E.- Como en el supuesto anterior, este sistema de producción quizás exija ligeramente un mayor número de horas a las 3.540 que consideramos.
 - Remuneración de la hora trabajada 636 ₺

Considerando la metodología utilizada no se puede llegar a conclusiones definitivas, sin embargo creemos que estas remuneraciones (que además cubren los gastos no incluidos en el análisis) son un índice de la rentabilidad de las empresas ovinas en las actuales circunstancias, y permitirían el reparto del trabajo entre más de una persona para mejorar las condiciones del pastor en lo relativo a los periodos de descanso y en los meses en que el trabajo se duplica, por lo menos en algunos de los casos.

[REDACTED]

6.1.2. Evaluación económica de la producción del conjunto de la cabaña ovina de la unión

6.1.2.0. Introducción

El número total de cabezas de ganado ovino se ha evaluado en 18.000. Habiendo estimado en el anterior apartado las producciones de un rebaño de 300 cabezas, para aproximarnos a la producción conjunta de la cabaña, suponemos que ésta se compone de rebaños - de tamaño y composición homogéneos e iguales al analizado. De forma - que incluiría 60 rebaños que producirían volúmenes similares a los que ya conocemos.

De esta forma tanto las producciones como el valor de las mismas en el caso del conjunto de la cabaña se deducen por - la simple operación matemática de multiplicar por 60 las obtenidas para el rebaño tipo.

6.1.2.1. Estimación del volumen de producción total de la cabaña ovina de Enirio-Aralar

6.1.2.1.1. Producción directa de leche exceptuando la lactancia

- Número de litros de leche producidos por el rebaño de 300 cabezas 16.754

- Número de rebaños 60

Producción total de leche	1.005.240 litros
---------------------------------	------------------

6.1.2.1.2. Producción directa de carne

a) Venta de corderos lechales

- Número de kilogramos producidos por el rebaño de
300 cabezas 2.244

- Número de rebaños 60

Producción total de corderos peso vivo	134.640 Kg.
--	-------------

b) Venta de ovejas de desecho

- Número de kilogramos canal producidos de ovejas
de desecho por el rebaño de 300 cabezas 765

- Número de rebaños 60

Producción total de ovejas desecho. Peso canal	45.900 Kg.
--	------------

6.1.2.1.3. Producción de lana

- Número de kilogramos de lana producidos por el rebaño de 300 cabezas	615
- Número de rebaños	60

Producción total de lana	39.900 Kgs.
--------------------------------	-------------

6.1.2.1.4. Producción de pieles de oveja

- Número de pieles producidas por el rebaños de 300 cabezas.....	45
- Número de rebaños	60

Producción total de pieles	2.700 unidades
----------------------------------	----------------

6.1.2.1.5. Producción secundaria de queso

a) Producción de queso anual de un rebaño, destinandole el 20% de la producción de leche	559 Kgs.
Número de rebaños	60

Producción de queso de la cabaña	33.540 Kgs.
--	-------------

b) Producción de queso de un rebaño destinándole el 55%
de la leche 1.536 Kgs.
Número de rebaños 60

Producción de queso de la cabaña 92.160 Kgs.

c) Producción de queso de un rebaño destinándole, co-
mo media la guipuzcoana, el 45% de leche ordeñada 1.256 Kgs.
Número de rebaños 60

Producción de queso de la cabaña - 75.360 Kgs.

d) Producción máxima de queso anual de un rebaño de
300 cabezas 2.792 Kgs.
Número de rebaños 60

Producción máxima anual de queso 167.520 Kgs.

6.1.2.2. Estimación del valor de la producción total de la cabaña ovina de Enirio-Aralar

6.1.2.2.1. Ingresos totales por la producción de leche

Los ingresos del conjunto de los pastores por la venta de la leche vienen de nuevo determinados por el sistema de comercialización elegido. En consecuencia volvemos a tener en cuenta las cinco posibilidades, que definíamos en el apartado 6.1.1.4.1.

a) Caso A

- Ingresos de la producción de leche del rebaño de 300 cabezas 1.005.240 ₪
- Número de rebaños 60

Ingresos de la producción de leche, caso A60.314.400 ₪

b) Caso B

- Ingresos de la producción de leche del rebaño de 300 cabezas 1.438.452 ₪
- Número de rebaños 60

Ingresos de la producción de leche, caso B86.307.120 ₪

c) Caso C

- Ingresos de la producción de leche del rebaño de
300 cabezas 1.501.004 ₺
- Número de rebaños 60

Ingresos de la producción de leche caso C 90.060.240 ₺

d) Caso D

- Ingresos de la producción de leche el rebaño de
300 cabezas 1.792.464 ₺
- Número de rebaños 60

Ingresos de la producción de leche caso D 107.547.840 ₺

e) Caso E

- Ingresos de la producción de leche del rebaño de
300 cabezas 1.792.999 ₺
- Número de rebaños 60

Ingresos de la producción de leche caso E 107.573.940 ₺

6.1.2.2.2. Ingresos de la producción de carne

a) Venta de corderos lechales

- Ingresos de la venta de corderos producidos por el rebaño de 300 cabezas	821.304 Pts
- Número de rebaños	60

Ingresos de la producción de carne de cordero 49.278.240 Pts

b) Venta de ovejas de desecho

- Ingresos de la venta de ovejas de desecho producidas por el rebaño de 300 cabezas	130.050 Pts
- Número de rebaños	60

Ingresos de la producción de ovejas de desecho 7.803.000 Pts

6.1.2.2.3. Ingresos de la producción de lana

- Ingresos por la producción de lana del rebaño de 300 ovejas	61.500 Pts
- Número de rebaños	60

Ingresos de la producción de lana 3.690.000 Pts

6.1.2.2.4. Ingresos de la producción de pieles

Al contemplar los ingresos de las ovejas de desecho por su precio en canal, mantenemos que la venta de las pieles también es un producto contabilizable a las explotaciones.

- Ingresos de la producción de pieles del rebaño de 300 cabezas	13.500 Pts
- Número de rebaños	60

Ingresos de la venta de pieles	810.000 Pts
--------------------------------------	-------------

6.1.2.2.5. Ingresos totales de las producciones de la cabaña ovina que pasta en la unión

Al igual que en el caso individual de la explotación tipo de 300 cabezas, la cuantificación económica del conjunto de la producción de todos los rebaños se ve afectada por el sistema de producción y comercialización supuesto.

- Caso A :

- Ingresos totales de la explotación tipo	2.031.594 Pts
- Número de rebaños	60

Ingresos totales caso A	121.895.640 Pts
-------------------------------	-----------------

- Caso B :

- Ingresos totales de la explotación tipo 2.464.806 ₺

- Número de rebaños 60

Ingresos totales caso B 147.888.360 ₺

- Caso C :

- Ingresos totales de la explotación tipo 2.527.358 ₺

- Número de rebaños 60

Ingresos totales caso C 151.641.480 ₺

- Caso D :

- Ingresos totales de la explotación tipo 2.818.818 ₺

- Número de rebaños 60

Ingresos totales caso D 169.129.080 ₺

- Caso E :

- Ingresos totales de la explotación tipo 2.819.353 ₺

- Número de rebaños 60

Ingresos totales caso E 169.161.180 ₺

Incluso en el supuesto en que los ingresos de la - producción de leche son menores, estos suponen el 50% de los totales - de la cabaña ovina (ver cuadro 6.1.2.2.5.). Este dato corrobora la vocación lechera de la raza autóctona lacha.

El segundo concepto en importancia es la carne - de cordero lechal, que alcanza el 41% de los ingresos. Por último, la carne obtenida de la venta de ovejas adultas por desvieje, la lana y las pieles son marginales en su cuantía.

6.1.2.3. Importancia de la cabaña ovina de Enirio-Aralar y de su producción respecto a la de otros ámbitos territoriales

Las 18.000 cabezas de ganado ovino que pastan durante 6 ó 7 meses en la sierra tienen un singular peso en los censos de los ámbitos territoriales con los que las relativizamos (ver cuadro 6.1.2.3-1).

Así, representa el 35% del censo de ganado ovino provincial, el 11 del de la Comunidad Autónoma Vasca, el 3 si consideramos el País Vasco peninsular y el 0,1% del total de cabezas del Estado Español. Si comparamos estos porcentajes con los pesos poblacionales de los habitantes de los municipios que integran la Unión respecto a los mismos territorios, queda manifiesta la especialización ovina de aquella sobre todo en el ámbito del País Vasco y en sus divisiones administrativas.

Lo reseñado para el censo ovino es extensible a sus volúmenes de producción (ver cuadro 6.1.2.3-2). Destacan las producciones de leche y lana sobre todo respecto a las de Guipúzcoa y la C.A.V.

CUADRO 6.1.2.2.5-1. VOLUMEN DE PRODUCCION Y VALOR DE LA LANA, LECHE Y CARNE DE OVINO PARA EL AÑO 1982 EN LA MANCOMUNIDAD DE ENIRIO-ARALAR. ESTIMACION.

PRODUCTOS	Kgs/Litros	VALOR (M\$)	%
Leche	1.005.240	60.314.400	50
Carne de cordero lechal	134.640	49.278.240	41
Carne de ovino mayor	45.900	7.803.000	6
Lana	36.900	3.690.000	3
Total	-	121.895.640	100

Fuente: Elaboración propia.

(*) A 60 M\$/litro de leche.

CUADRO 6.1.2.3-1. CENSO GANADERO POR PROVINCIAS. 1981.

	Nº DE CABEZAS										POBLACION 1981	
	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	CABALLAR	MULAR	ASNAL					
1 Alava	22.510	75.791	5.006	34.233	2.697	655	655					257.850
2 Guipúzcoa	50.406	51.033	6.262	29.331	3.574	678	2.187					694.681
3 Vizcaya	81.115	29.497	3.587	18.463	6.417	267	5.524					1.189.278
4 C.A.V.	154.031	156.321	14.855	82.027	12.688	1.600	8.361					2.141.809
5 Navarra	57.971	464.463	9.779	324.626	8.053	1.876	787					509.002
6 País Vasco	212.002	620.784	24.634	406.653	20.741	3.476	9.148					2.650.811
7 España	4.449.832	14.678.029	2.111.502	10.850.247	245.672	180.271	183.430					37.782.355
8 Mancomuni- dad	200	18.000	-	-	880	-	-					35.850
% 8/2	0,4	35,3			24,6							5,2
% 8/4	0,1	11,5			6,9							1,7
% 8/6	0,1	2,9			4,2							1,4
% 8/7	0,0	0,1			0,4							0,1

Fuente: Ministerio de Agricultura "Boletín mensual de Estadística". Departamento de estadística del Gobierno Vasco.
"Evolución de la población 1900-1981". Y elaboración propia.

CUADRO 6.1.2.3-2. COMPARACION DEL VOLUMEN DE LOS PRODUCTOS DEL OVINO DE LA MANCOMUNIDAD
CON LA DE OTROS AMBITOS GEOGRAFICOS*.

	LECHE		CARNE (PESO CANAL)				LANA	
	Litros (miles)	% en la Mancomunidad.	Corderos lechales		Ovino Mayor		Tm	% en la Mancomunidad.
			Tm	% en la Mancomunidad.	Tm	% en la Mancomunidad.		
Guipúzcoa	4.267	23,6	830,7	8,7	700,2	6,6	63,8	57,8
C.A.V.	8.664	11,6	2.454,4	2,9	1.298,3	3,6	142,5	25,9
Pajás Vasco	11.987	8,4	3.628,8	2,0	1.724,1	2,7	722,6	5,1
España	216.878	0,5	23.739,8	0,3	14.936,6	0,3	21.290,9	0,2

* - Suponemos que en la comarca todos los corderos son lechales. Peso canal medio de los mismos 5,9 Kgs.

- Las cantidades de la Mancomunidad son las estimadas por nosotros y las de los otros ámbitos territoriales las de 1981 excepto las Tm de lana que van referidas a 1980.

Fuente: Ministerio de Agricultura : "Boletines mensuales de Estadística" y Anuario de Estadística Agraria 1980.
Y elaboración propia.

que representan para la leche el 23 y el 11% respectivamente y para la lana el 58 y el 25%. Es lógico el menor peso en la producción de carne, pues viene a indicar que buena parte del ganado ovino sacrificado es traído de cabañas de otros territorios. Siendo índice del desabastecimientos interior en el mercado de este producto.

En todo caso tanto para la C.A.V. como para el conjunto del País Vasco peninsular el peso de todas las producciones ovinas, leche, carne de corderos lechales y de ovino mayor y lana es significativamente superior al correspondiente peso poblacional que incluíamos en el cuadro 6.1.2.3-1.

Se puede concluir que para la ganadería ovina, los rebaños de la sierra de Enirio-Aralar son vitales en los censos y producciones de ámbitos territoriales superiores, y sobre todo, y en concreto, para los del País Vasco.

6.1.3. La aportación de los pastos de la sierra a la producción ovina. Las transferencias entre los pastores y los habitantes de los municipios de la Mancomunidad

6.1.3.0 Introducción

Previamente a valorar o cuantificar estas transferencias o aportaciones, conviene explicitar una serie de puntos que consideramos básicos:

- Los pastos de Enirio-Aralar son de libre utilización, bajo unas determinadas condiciones legales, por los habitantes de derecho de los municipios que la integran.
- Su utilización ganadera aprovecha su capacidad productiva, de considerable valor.
- Su carácter de bien limitado, escaso, hace imposible que pueda ser aprovechado por todos los habitantes que pudieran hacerlo por derecho, como quizás se pudo hacer en tiempos remotos.
- De esta forma, sólo parte de la población (por ahora sólo consideramos a los pastores) se beneficia de su capacidad productiva.
- Existe, pues, una transferencia a los usuarios de los pastos por parte del resto de los habitantes-propietarios.
- Aunque posiblemente los actuales pastores no tendrían competencia de otros habitantes en este subsector, la capacidad productiva del espacio que utilizan si podría general valor para otras producciones, ganado vacuno, equino y explotación forestal.

En este sentido, a lo largo de este capítulo analizaremos la aportación de los pastos a la alimentación de los rebaños, las contrapartidas de los pastores, y el resultado en la explotación modelo de 300 cabezas, base de nuestro análisis, de compensar las transferencias de distinto signo que encontremos.

6.1.3.1. La aportación económica de los pastos de Enirio-Aralar a las explotaciones de pastores de ovino

Para valorar la alimentación recibida por el ganado en el tiempo que utilizan la sierra utilizaremos igual metodología a la empleada en el apartado 6.1.4. al estimar el coste de alimentación invernal.

Conocidas las unidades alimenticias necesarias para alimentar una cabeza de ovino durante 7 meses de estancia en la sierra - (132 Unidades Alimenticias) obtendremos en equivalente cebada (1 kg. de cebada = 1 U.A.) el valor de esa alimentación para nuestra explotación - tipo y para toda la cabaña.

El valor económico añadido por la sierra a la alimentación es:

- Para 1 cabeza de ganado ovino	132 x 16* =	2.112 lrs
- Para el rebaño de 300 cabezas	132 x 300 x 16 =	633.600 lrs
- Para la cabaña ovina (18.000 cabezas)	132 x 18.000 x 16 =	38.016.000 lrs

Las cifras calculadas representan el coste con el que cargarían los pastores para alimentar sus ovejas sino tuvieran derecho o posibilidad de pastar en la sierra y tuvieran que sustituir ésta por cebada.

(*) Recordamos que 1 Kg. de cebada tiene asignado un precio de 16 lrs.

Pero además, en el caso de estos ganaderos que pernoctan en los montes, la Mancomunidad les proporciona el abrigo, la txabola, donde hacerlo. En circunstancias normales podríamos considerarlas como una aportación más de los habitantes de la Unión a los pastores, pero dadas las condiciones de éstas en la actualidad, y con el nivel de bienestar alcanzado, difícilmente podríamos catalogarlas como hábitats dignos. Es por esto que las desechamos en esta valoración.

6.1.3.2. La contraprestación de los pastores

Independientemente del posible fraude en el pago de las tasas, actualmente y según la legalidad vigente los pastores deben abonar anualmente a la Mancomunidad 25 ₧ por cabeza de ganado ovino mayor.

Según la composición de nuestro rebaño el 85% del mismo es adulto y por tanto está sujeto a pago. Teniendo en cuenta el actual censo estimado para la sierra se tendrían que abonar tasas por 15.300 cabezas que supondrían unos ingresos públicos de 382.500 ₧, directamente originados en el ganado ovino.

Además de este beneficio pecuniario el pastoreo en Enirio-Aralar puede ofrecer otra serie de beneficios indirectos:

- La posibilidad de un movimiento de ganado controlado.
- La utilización de los pastores que conviven con su rebaños como "guardas"
- Sus producciones, que como hemos visto tienen un gran peso específico en el ámbito vasco.

- El beneficio del mantenimiento de los pastos.
- La subsistencia de un régimen de vida que se remonta siglos en la historia del pueblo vasco.

Pero estos, habrá que medirlos en comparación a los obtenidos por otros usos productivos, y por otra parte, en algún caso rebasan el ámbito de la Mancomunidad a un interés de otro superior.

6.1.3.3. El margen de la explotación tipo en caso de que se compensen las transferencias pecuniarias

Bajo el supuesto que los pastores abonen a la administración el valor de la alimentación aportada por la sierra, calculada por nosotros por su equivalente en cebada, volvemos a calcular el margen bruto resultante que deberá cubrir, además del pago de la fuerza de trabajo utilizada, que es a la que reducimos el análisis, los gastos sanitarios, gastos en la txabola, el transporte del rebaño, la mortización y costes variables de edificios y maquinaria (vehículos), etc...

- Valor total de la alimentación invernal de ganado ovino en equivalente cebada	561.600 Ptas
- Pago de la alimentación en la sierra según su valor en equivalente cebada	633.600 Ptas

Costo total de alimentación	1.195.200 Ptas
-----------------------------------	----------------

Descontando del total de ingresos este costo de alimentación, para los cinco casos de nuestro análisis, el margen bruto queda en los siguientes montantes:

- Caso A.- $2.031.594 - 1.195.200 = 836.394$ Pts
Que destinándose íntegramente al pago del trabajo supone:
 - Remuneración de la hora trabajada 236 Pts

- Caso B.- $2.464.806 - 1.195.200 = 1.269.606$ Pts
En las mismas circunstancias
 - Remuneración de la hora trabajada 359 Pts

- Caso C.- $2.527.358 - 1.195.200 = 1.332.158$ Pts
- Remuneración de la hora trabajada 376 Pts

- Caso D.- $2.818.818 - 1.195.200 = 1.623.618$ Pts
- Remuneración de la hora trabajada 459 Pts

- Caso E.- $2.819.353 - 1.195.200 = 1.624.153$ Pts
- Remuneración de la hora trabajada 459 Pts

Aunque calculamos la remuneración de las horas función de un número homogéneo (3.540 horas de trabajo anuales), es evidente que en la realidad el número de las mismas varía según exista o no comercialización propia o valor añadido a la producción de leche mediante elaboración de queso.

Aún así, los sistemas de mayor valor añadido y por tanto de mayor número de horas de trabajo no excederán en mucho las supuestas por nosotros y en cambio generan unos márgenes muy superiores a los otros casos.

Así, a modo de ejemplo y siempre teniendo en cuenta que estas remuneraciones deben de cubrir también otros gastos, tomando los casos B y E como de menor y mayor margen y más habituales en la sierra, desdoblamos en dos personas su trabajo necesario y calculamos sus remuneraciones. Las 3.540 horas de trabajo anuales (que en el caso B serán seguramente bastante menos y en el caso E se aproximarán por arriba) las dividimos entre dos personas con 1770 horas de trabajo cada una. Aproximadamente las mismas en las que se ocupa un trabajador en otro sector (40 horas semanales durante 4 semanas al mes y 11 meses al año = 1.760).

- Caso B :

- Margen 1.269.606 Pts
- Remuneración anual a cada persona 634.803 Pts

- Caso E :

- Margen 1.624.153 Pts
- Remuneración anual a cada persona 812.076 Pts

Al aumentar las tasas hasta el valor en equivalente cebada de la alimentación que sustenta al ganado en Enirio-Aralar los márgenes que antes calculábamos se reducen considerablemente y ya parece que la rentabilidad de las explotaciones de alguno de nuestros supuestos se encuentra en duda.

Sin embargo, y antes de tomar estas conclusiones como definitivas, debemos volver a la metodología utilizada para realativizar estos cálculos. La base de nuestro análisis es el supuesto, no partimos de datos ciertos y comprobados y por tanto las conclusiones son simples aproximaciones que necesitarán de un estudio específico con fuentes estadísticas fiables que las corroboren o rechacen.

[REDACTED]

6.1.4. El futuro de la ganadería ovina y las condiciones de vida de los pastores de Enirio Aralar

Tanto en la agricultura como en el subsector pecuario, la ganadería ovina es marginal y en comparación a las demás producciones tiene escasa magnitud. No por ello se le puede quitar importancia pues sobre todo en los productos lácteos (queso) y en la carne (corderos) tiene un gran espacio que cubrir:

- *En el País Vasco el consumo por habitante/año está evaluado en 5 kg. de queso. En el Estado Español en 3,9 Kg., en Francia en 18 kg. y en el conjunto de la C.E.E. en 15 Kg.

El queso es económicamente un bien superior, al aumentar el nivel de renta de la población su consumo tiende a subir.

Según esta información la demanda de queso en el País Vasco y en el Estado Español son significativamente inferiores a la europea y es probable que en el futuro se aproximen a ella.

- La tasa de autoabastecimiento de carne de ovino en la C.E.E. y en España se sitúa para la primera al 63% y considerando ambas conjuntamente dejan sin cubrir un 30% de la demanda (ver cuadro 6.1.4-1.)
- El comercio exterior de queso en el Estado Español en los últimos años presenta saldo negativo. Desde 1975 este saldo se ha ido incrementando hasta 1979 y en 1980 parece que se estabiliza. Sin embargo en este último año las exportaciones sólo cubren el 7% del total de importaciones, presentando un saldo negativo de 19.155 Tm de queso (ver cuadro 6.1.4-2).

(*) Fermín Leizaola. "Memoria" de este mismo estudio.

CUADRO 6.1.4-1. TASA DE AUTOABASTECIMIENTO DE LA C.E.E. Y ESPAÑA.

Productos considerados excedentarios en la C.E.E. % de autoabastecimiento.

PRODUCTOS	C.E.E.	C.E.E. + ESPAÑA
Cereales sin maiz	133	111
Azucar	104	102
Aceite de oliva	103	123
Vino	102	102
Patatas	102	102
Cerdo	99	98
Vacuno carne	99	99
Leche en polvo	113	109
Mantequilla	104	104

Productos considerados deficitarios en la C.E.E. % de autoabastecimiento

PRODUCTOS	C.E.E.	C.E.E. + ESPAÑA
Maiz	53	49
Arroz	72	83
Frutas secas	85	90
Agrios	50	89
Legumbres	98	100
Tomates	96	101
Carne ovina	63	70
Tabaco	20	

Fuente: EUROSTAT. Tomado de Gurutz Ansola, Víctor M. Serna, José M. Ceberio : " Dictamen sobre la agricultura del País Vasco cara a la integración en la C.E.E." 1980. Consejería de Cultura. Gobierno Vasco.

CUADRO 6.1.4-2. COMERCIO EXTERIOR DE QUESO EN EL ESTADO ESPAÑOL. TM.

AÑOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO
1975	12.712	332	12.380
1976	13.463	786	12.677
1977	15.321	794	14.527
1978	22.613	1.088	21.525
1979	26.626	3.262	23.364
1980	20.700	1.545	19.155

Fuente: Ministerio de Agricultura : " Anuario de estadística agraria 1980".

- Las exportaciones del Estado Español durante 1980 de todos los productos ovinos sólo cubren la mitad de las importaciones.

La satisfacción de la demanda española de productos ovinos (bien entendido que en algunos conceptos pueden estar incluidos productos de otras ganaderías, por ejemplo en los quesos leche de vaca) precisa de un saldo negativo en el comercio exterior de 6.412.680.000 ₧ (ver cuadro 6.1.4-3).

- Por último, transcribiremos literalmente opiniones o conclusiones que afectan a la ganadería ovina y su futuro (1):

Respecto a la agricultura estatal en su conjunto dice, ... en términos generales se estima resultarán favorecidos con el ingreso (del Estado Español en la C.E.E.) la mayor parte de los productos agrícolas y en la ganadería el sector ovino ...

... "la pequeña agricultura dedicada al abastecimiento local no se verá afectada ni positiva ni negativamente" y "la presentación de los productos, las normas de calidad, el producto agrícola transformado, etc., serán muy importantes" y pueden ser la línea de actuación a explotar en el País Vasco ... la carne de ovino a la que en principio se augura un gran provenir ...

Tanto el posible incremento de la demanda interior de producciones derivadas del ovino, como el desabastecimiento en la C.E.E. y en el Estado Español y el fuerte déficit en el comercio exterior de este último en estos productos, auguran un futuro prometedor a este subsector ganadero, que como hemos comprobado anteriormente tiene un peso no despreciable en la Mancomunidad.

(1) G. Ansola, V.M. Serna y J.M. Ceberio: "Anuario sobre la agricultura en el País Vasco cara a la integración de España en la C.E.E.". Consejería de Agricultura. Gobierno Vasco. 1980. El texto entre comillas es a su vez cita de Daniel Busturia.

CUADRO 6.1.4 - 3. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS OVINOS EN EL ESTADO ESPAÑOL. 1980.

PRODUCTOS	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Cantidad Tm	Valor miles \$s	Cantidad Tm	Valor miles \$s
Ovinos vivos (unidades)	1.261	14.336	18.655	112.572
Carnes de ovino y caprino	310	56.679	1.373	380.254
Queso y requesón	20.700	4.101.502	1.545	224.492
Pieles de ovino	21.391	3.939.312	93	67.784
Lanas pelos y crines	24.248	6.201.247	19.690	7.115.294
TOTAL	-	14.313.076	-	7.900.396

Fuente: Ministerio de Agricultura : " Anuario de estadística agraria" . 1980.

Independientemente de la decisión que se tome a la hora de la ordenación definitiva en orden a incentivar y promocionar o no la actividad ganadera, que dependerá de éstas y de otras circunstancias, si conviene explicitar una serie de factores que habrjá que valorar o, por lo menos, considerar referentes a la situación social de los pastores en la sierra.

Las explotaciones hoy existentes han sobrevivido de una forma cerrada transmitidas de padres a hijos desde tiempo inmemorial. La capacidad técnica para gestionarlas tiene también su fundamento en la experiencia heredada de anteriores generaciones.

Sin embargo este sistema de transmisión está en trance de desaparición.

A pesar que un análisis de la edad de los pastores de Enirio-Aralar, de los de la comarca del Alto-Nervi3n (entre Alava y Vizcaya) y de los empresarios agrícolas de Guipúzcoa presenta una situación favorable para los primeros, la falta de descendencia de los mismos corta el sistema de transmisión tradicional augurando la desaparición de este pastoreo. Aunque entre los pastores de nuestro ámbito el porcentaje de los mismos en edades inferiores a los 55 años es mayor que en los territorios con los que lo camparamos, más teniendo en cuenta que éstos están tomados en años anteriores, la solterjá como estado civil predominante de los primeros impedirá su sustitución en el futuro (ver cuadro 6.1.4-5).

Si la solterjá es un problema generalizado al resto del sector primario, se agudiza aún más con las condiciones que impone el sistema productivo tradicional de pastoreo. Este sistema necesita de la convivencia del pastor con sus ovejas durante todo el año, obligándole así a pernoctar durante 6 ó 7 meses sin interrupción en la sierra de Aralar.

CUADRO 6.1.4-4. EDAD DE LOS PASTORES Y AGRICULTORES. GUIPUZCOA, ALTO NERVION, ENIRIO-ARALAR

GRUPOS DE EDAD	Empresarios agrícolas. Guipúzcoa		ALTO NERVION - 1980				Pastores Enirio-Aralar	
	1972	%	Jefes de explotación con ovino		Población activa de las explotaciones con ovino		1982	%
				%		%		
Menos de 35	263	2,3	12	9,6	78	26,8	9	14,7
35 a 54	3.867	33,3	59	47,2	120	41,2	35	57,4
55 a 64	3.281	28,3	38	30,4	73	25,1	10	16,4
65 ó más	4.190	36,1	16	12,8	20	6,9	2	3,3
Sin especificar	-	-	-	-	-	-	5	8,2
Total	11.601	100,0	125	100,0	291	100,0	61	100,0

Fuente : Miren Etxezarreta : "El casejío vasco". Bilbao 1977.

Varios : "El ovino en el Alto Nervión". Consejería de Agricultura. Consejo General Vasco.
Y elaboración propia.

Esta estancia en la sierra se realiza en condiciones ya impensables en una sociedad con nivel de desarrollo como el guipuzcoano. Los equipamientos de las txabolas y las comunicaciones al mundo exterior marcan una existencia no competitiva con la mayoría de las presentes en la actualidad.

En este sentido, a la hora de contemplar el futuro de esta ganadería habría que incidir fundamentalmente en dos servicios o equipamientos que quizás sean los de mayor coste pecuniario y de impacto en el medio: El abastecimiento de agua a las txabolas, incluida en las mejoras de la habitabilidad de las mismas y la mejora, también, de las comunicaciones entre la sierra y el mundo exterior.

En lo referente al abastecimiento de agua a las txabolas no creemos conveniente adelantar una valoración del coste que supondrían las obras necesarias para su normalización, porque en todo caso precisarían de proyectos específicos en cada caso. Si podemos, en cambio, recogiendo la información del equipo de hidrología, acercarnos al grado de incidencia y por tanto de coste en su solución. Este equipo de hidrología ha clasificado las majadas según sus condiciones de abastecimiento de aguas:

- Buena situación. No tienen problemas o la solución de abastecimiento es sencilla o poco costosa. Tienen esta característica 18 majadas con 39 pastores.
- Situación intermedia. Abastecimiento problemático aunque la solución tiene reducido coste. En esta situación se encuentran 2 majadas con 6 pastores.

- Mala situación. De solución difícil y costosa. Comprende 10 majadas con 16 pastores.

El 33% de las majadas y el 26% de los pastores en su actual ubicación tienen una difícil solución al problema de abastecimiento de agua.

El otro equipamiento fundamental es el de comunicaciones. A falta de un estudio particularizado para cada majada de la distancia de la misma hasta la pista más cercana utilizable por vehículos motorizados, creemos que es suficiente el hecho de que a muy pocos pastores les llegue a pie de puerta y que un gran número se encuentra a larga distancia, con fuertes pendientes.

Si a partir de esta ordenación los organismos competentes acuerdan impulsar el pastoreo de la sierra, será necesario una promoción e incentivación que deberá incluir entre otros los siguientes aspectos:

- La formación profesional, técnica, sanitaria y de gestión de los actuales pastores. Formación que permitirá racionalizar el sistema de producción (ya se ha apuntado en alguna otra memoria, la necesidad de agrupar los rebaños en verano para repartir el trabajo y lograr así más tiempo libre), y conseguir productividades y rendimientos desconocidos hasta ahora (1). En este sentido un plan de mejora de la cabaña ovina impli-

(1) Según Dunixi Gabiña, técnico del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco, en Francia, por medio de técnicas de mejora y selección de la raza ovina Lacaune, han conseguido mejoras uniformes en la producción lechera del 5% anual, habiendo incrementado la misma en los últimos 10 años en un 60%. En 1980, las ovejas controladas después del destete del cordero alcanzan una producción media de 155,4 litros de leche. Recordemos que en nuestro modelo ese volumen era inferior a 100 litros.

carjía un control estadístico de todas las cabezas de ganado y de sus producciones (que por otra parte solventaría el problema de desinformación actual).

Además del inaplazable control sanitario, también será necesario promocionar la elaboración de queso y la comercialización propia de todos los productos ovinos (no olvidemos que las explotaciones que incluyen mayor valor añadido parecen las más rentables) y mediante la homogeneización de los mismos, el logro de denominación de origen y la agrupación de los pastores en lo que haga a las explotaciones aumentar su rentabilidad.

- La solución a las explotaciones que no tengan continuidad cuando la abandone su actual propietario, bien sea por medio de una campaña de promoción de esta profesión y consiguiente incentivación (financiación) tanto a los actuales pastores como a los jóvenes a los que los primeros puedan recibir y enseñar sus experiencias. O por cualquier otro sistema a estudiar.

No olvidemos los altos porcentajes de paro en la juventud y la dificultad de generar puestos de trabajo en otros sectores económicos.

- La mejora de las condiciones de vida en la sierra. Creemos que para que esta profesión pueda competir con otras del mercado y lograr así su continuidad es imprescindible que los equipamientos de las txabolas mejoren ostensiblemente, hasta hacerlas viviendas dignas de ser habitadas durante 6 ó 7 meses. Y que el aislamiento social implícito en este empleo se supere con unas infraestructuras de comunicación homologales a las de los demás, con las limitaciones que marcan su ubicación en la sierra y el escaso uso que padecerán (no consideramos que soluciones de otros sectores como las vacaciones de los marineros se puedan aplicar al pastor).

La continuidad de la utilización de la sierra por los pastores de ovino presenta entre otros estos problemas que hemos explicitado. Si como apuntamos anteriormente se decide apoyar esta producción, somos conscientes que muchos de éstos escapan a la competencia de los municipios y por supuesto de la Mancomunidad, pero estos organismos podrían asumir la "animación" y la presión necesaria en las instituciones con capacidad para solucionar estos problemas.